

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://plataformageo.puebla.gob.mx/covid-19/>

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se da a conocer a los estudiantes por medio de la emisión de avisos y campañas de sensibilización a través del sitio web institucional, redes sociales, WhatsApp, correo electrónico y videoconferencias; a las trabajadoras y trabajadores adicionalmente se les llama por teléfono y al público en general se le mantiene informado a través del sitio web institucional.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal competente para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un lineamiento para instalar filtros sanitarios durante el ingreso a las instalaciones y verificar el acceso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad quiere comenzar con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar, pero estamos en periodo de planeación.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Se están llevando a cabo actividades para el regreso seguro de las y los estudiantes; sin embargo no se ha documentado algún programa. El personal de la Universidad se encuentra en proceso de capacitación y después de ello se comenzará con la definición del plan de acción.

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que las instituciones deben ser capaces de adaptarse a su entorno para asegurar el éxito en el cumplimiento de sus objetivos.
- Es importante que las instituciones y los gobiernos inviertan en tecnología y en su desarrollo, ya que en este contexto su empleo ha sido prioritario e indispensable para llevar a cabo las actividades.
- Es muy importante desarrollar empatía con las personas que tienen recursos limitados para atender las actividades laborales o académicas.
- Las instituciones deben considerar actividades que permitan el manejo del estrés para evitar que sus trabajadoras y trabajadores presenten problemas de salud.
- Se debe dar mayor importancia a las tecnologías de la información y reforzar o actualizar los Programas Educativos de esa área, con el fin de que se mejore el desarrollo de sistemas informáticos y de telecomunicaciones.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitación de docentes en elaboración de material electrónico para ser utilizado en aulas virtuales.
- Capacitación de docentes en el manejo de tecnologías de la información.
- Promoción del cuidado de la salud de la comunidad en general, haciendo énfasis en la correcta alimentación para evitar casos de obesidad y diabetes.
- Seguimiento puntual al desarrollo de proyectos de investigación para lograr el registro de patentes y poder producirlos para apoyar a la comunidad.

Para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa, los gobiernos Federal y Estatales deben tener en cuenta que algunas instituciones utilizan los ingresos por inscripciones para atender algunas necesidades, como ejemplo, el pago de servicios como luz y agua. La gratuidad de la educación superior debería considerar presupuesto para el pago de los mismos dentro de los recursos autorizados en el gasto corriente. En el corto y mediano plazos se debe mejorar la vinculación institucional y los programas de obtención de recursos a través de servicios tecnológicos para lograr la sustentabilidad de las instituciones educativas.